

Resolución Directoral

Nº 215 -2024 DE/ENAMM

Callao, 17 JUL. 2024

Visto el Acta del Consejo Académico N° 014-2024 de fecha 10 de junio de 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Disposición de la Ley N° 26882, se incorpora a la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau" como Escuela de Educación Superior y mediante Ley Universitaria N° 30220 de fecha 09 de julio del 2014-Ratifican el status de la ENAMM, como centro de Educación Superior de nivel Universitario y goza de las exoneraciones y estímulos de las Universidades;

Que, mediante Decreto Supremo N° 070-DE-SG de fecha 30 de diciembre de 1999, se aprueba la Organización y Funciones de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau" - ENAMM, asimismo, por Resolución Ministerial N° 516-DE-SG de fecha 03 de abril de 2001 fue aprobado el Reglamento de Organización y Funciones de la ENAMM;

Que, mediante Resolución Directoral N° 071-2018 DE/ENAMM de fecha 02 de marzo de 2018 fue aprobado el Reglamento Académico del Centro Pre-ENAMM, modificado mediante Resolución Directoral N° 170-2018 DE/ENAMM de fecha 11 de junio del 2018; Resolución Directoral N° 236-2018 DE/ENAMM de fecha 01 de agosto del 2018; Resolución Directoral N° 112-2019 DE/ENAMM de fecha 13 de marzo del 2019; Resolución Directoral N° 185-2019 DE/ENAMM de fecha 10 de mayo del 2019; Resolución Directoral N° 114-2021 DE/ENAMM de fecha 30 de marzo del 2021 y Resolución Directoral N° 151-2021 DE/ENAMM de fecha 24 de mayo del 2021;

Que, con Memorándum N° 034-2024/ENAMM/PREG-CPE de fecha 17 de mayo de 2024, el Jefe del Centro Pre-ENAMM presenta la información del Calendario de Actividades Académicas del Ciclo Intensivo del Programa Académico de Marina Mercante que se desarrollará del 05 de agosto al 25 de noviembre de 2024, lo cual resultaría pertinente que se apruebe los referidos calendarios, a fin de dar continuidad con las actividades que están programadas para el Centro Pre ENAMM;

Estando a lo informado, durante la sesión del Consejo Académico realizada con fecha 10 de junio de 2024, se determinó que resultaría pertinente aprobar la propuesta del calendario de actividades académicas propuesto, a fin de dar continuidad con las actividades programadas para el Centro Pre-ENAMM en el año 2024;

S ENTE

Estando a lo propuesto, de conformidad con lo previsto en el inciso (e) del artículo10° de la organización y funciones de la entidad, aprobada por Decreto Supremo N° 070-DE/SG, y con la visación del Subdirector, Director Académico (e) de Pregrado, Jefe (e) del Centro Pre-ENAMM y Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Calendario de Actividades Académicas del Ciclo Intensivo del programa académico de Marina Mercante del Centro Pre-ENAMM, el cual inicia el día 05 de agosto y culmina el 25 de noviembre del 2024; a según el detalle del anexo "A" de la presente resolución:

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR la expedición de la resolución directoral correspondiente a la Jefatura de la Oficina de Asesoría Jurídica, así como su distribución a la Dirección Académica de Pregrado, Jefatura del Centro Pre-ENAMM, Jefatura de la Secretaría Académica, y demás relacionados/as para los fines consiguientes, además de su publicación en el portal de transparencia (www.gob.pe).

Registrese, comuniquese y archivese.

Capitán de Navío

Director de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"

Ramiro GUERRA Rivera

00915117



PROGRAMIA MARINO MERCANTE CICLÒ INTENSIVO

(Del 05 de agosto al 25 de noviembre del 2024)

CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADEMICAS	MODULO 2	NOVIEMBRE	25 de Noviembre	17	∑°M ovitslumuse otneimibner eb nemex∃
			18 - 22 de Noviembre	16	Examen Parcial N° 2
			11 - 15 de Noviembre	15	CLASE
			914 - 08 de Noviembre	14	PO A3AAT
		OCTUBRE	28 - 31 de Octubre	13	Paso N° 2
			91dubce Octubre	12	EO A3AAT
			² 91dut2O 9b 8L - ₽L	11	CLASE
			91dutoO ab LL - 70	10	Examen de rendimiento acumulativo Nº 1
	MODULO 1	SETIEMBRE	30 de Set. 04 de Oct.	6	L °N laione¶ namax∃
			erdmeite2 eb 72 - 82	8	CLASE
			91 de Setiembre	7	SABRAT
			9-13 de Setiembre	9	CLASE
		AGOSTO	92 - 06 de Setiembre	Ŋ	I °N osaq
			otsogA 9b 62 - 82	4	Clase
			19 - 23 de Agosto	3	TAREAT
			ofsogA sb SL - SL	2	CFASE
			ofsogA sb 60 - 20	1	INICIO DE CLASES
4	МОБИГО	MES	SEMANA	FECHA	EVALUACIÓN

22

* ,